



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

EXPT. 189-D/17

=====

En La Alberca (Murcia) a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga
Dña. Alicia Castañer Salvador
D. Cesar Saura López

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)
D. Sebastián García Tomás

Por el Grupo Ciudadanos

Dña. Josefa Igualada Picazo

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

Se presenta el siguiente desglose inicial, que ha sido el que se ha enviado a los diferentes grupos políticos de la Junta Municipal:

9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	54.183 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.034 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500 €
9240.	21500	MOBILIARIO	500 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	500 €
9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	57.292 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	55.000 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.628 €



9240.	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	91.153 €
9240.	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	62.000 €
9240.	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.675 €
9240.	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000 €
9240.	62500	MOBILIARIO	1.000 €
9240.	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	6.000 €
9240.	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500 €
TOTAL CAPÍTULO II:			196.637 €
TOTAL CAPÍTULO VI:			190.328 €
TOTAL CENTRO GESTOR: 902			386.965 €

El Sr. Presidente indica que la distribución inicial del presupuesto de la Junta Municipal asignados por el presupuesto municipal para 2017, se debe realizar una modificación en la aplicación presupuestaria 2017 902 900 9240 22609 (Actividades Culturales y Deportivas) por importe de 1.000 €, transfiriendo dicha cantidad a la partida presupuestaria 2017 900 902 9240 22601(Atenciones Protocolarias y Representativas).

Indica que esta modificación se realiza por la aparición de gastos protocolarios imprevistos, cuando se pensaba que serían gastos culturales.

Comenta la vinculación existente entre partidas presupuestarias dentro del mismo capítulo, a excepción del protocolo.

Indica que en la distribución del desglose inicial del Ayuntamiento para 2017 no se contemplan subvenciones, para el año 2018 sí se contempla.

El portavoz de Ahora Murcia, D. Juan Francisco Cano, indica que son presupuestos negociados entre el partido Popular y el partido Socialista. Considera que son presupuestos antisociales y siguen estando centrados en pagar los grandes contratos del Ayuntamiento, Los presupuestos vienen con el reparto ya hecho en lugar de dejarlos a propuesta y modificación de los grupos que forman la Junta como hasta ahora. No cumplen con la sentencia del 8%. Merman la participación de los vocales en las decisiones de la Junta ya que dan el poder al Presidente de poder gastar hasta 5.000 € sin pasar por el Pleno. No son los verdaderos presupuestos que los vecinos y vecinas necesitan.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, sintoniza con la opinión de Ahora Murcia; entiende que se necesitan los presupuestos y se está a finales de septiembre teniendo gastos que acometer, entiende que se tienen que aprobar. No le parece bien que el Presidente pueda realizar gastos de hasta 5.000 € sin contar con la Junta; el enfoque general de los presupuestos de Murcia no le gusta; considera que es un presupuesto irreal y que viene tarde. Se abstendrá.

El Sr. Presidente en representación del grupo Ciudadanos, indica que aparte de presentar el desglose de presupuestos, éstos ya están aprobados, lo que se aprueba es el desglose, van a aprobarlos pero no están contentos con los presupuestos aunque haya habido un aumento en el capítulo II del 20,97% y en el capítulo VI del 1,14%, la Alberca merece una subida más sustanciosa, sobre todo en inversiones.



2017	902	900	9240	21000	54.183 €	Rep. Infraestructuras.
2017	902	900	9240	21200	25.034 €	Rep. Edificios y otras cont.
2017	902	900	9240	21300	500 €	Rep. Maquinaria e instalaciones
2017	902	900	9240	21500	500 €	Rep. Mobiliario
2017	902	900	9240	21600	500 €	Rep. Equipos informáticos
2017	902	900	9240	22199	500 €	Otros suministros
2017	902	900	9240	22601	1.500 €	Atenciones Protocolarias
2017	902	900	9240	22609	56.292 €	Actividades culturales y deportivas
2017	902	900	9240	22617	55.000 €	Fiestas populares
2017	902	900	9240	22699	2.628 €	Otros gastos diversos
					196.637 €	
2017	902	900	9240	60900	91.153 €	Inv. Infraestructuras
2017	902	900	9240	61900	62.000 €	Rep. Infraestructuras
2017	902	900	9240	62200	20.675 €	Edificios y otras construcciones
2017	902	900	9240	62300	1.000 €	Maquinaria e instalaciones
2017	902	900	9240	62500	1.000 €	Mobiliario
2017	902	900	9240	62900	6.000 €	Otras inver. Asoc. Funcionamiento servicios
2017	902	900	9240	63200	8.500 €	Repos. edificios y otras construcciones
					190.328 €	

El portavoz del grupo Socialista, Sr. Sebastián García, indica que los presupuestos tienen aspectos positivos y otros nos dejan insatisfechos. Positivos es que el presupuesto sube con respecto al año anterior, supone más del 20% y en inversiones más del 1%. y ya el año anterior supuso un incremento al del año anterior; en dos años se ha subido significativamente el presupuesto, no llega a ser lo que se pretendía en la sentencia del 8% que deberían gestionar directamente las pedanías. Reconoce que se está en una situación difícil y que sería peor si no se aprobaran los presupuestos. El presupuesto está aprobado por el Ayuntamiento y lo que se aprueba hoy es el desglose.

El portavoz Popular, Sr. Francisco Ayuso, indica que son unos presupuestos reales y coherentes.

Desglose con las modificaciones realizadas:

Para dar forma a esta distribución se acuerda minorar la aplicación presupuestaria 2017 902 900 9240 22609 (Actividades Culturales y Deportivas) en la cuantía de 1.000 €, transfiriendo dicha cantidad a la aplicación 2017 902 900 9240 22601 (Atenciones Protocolarias y Representativas).

Se aprueba con los votos a favor de los grupos Popular (3), Ciudadanos (2) y Socialista (2), el voto en contra de Ahora Murcia y la abstención de Cambiemos Murcia.



2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

Se presenta el siguiente desglose que ha sido el que se ha enviado a los diferentes grupos políticos de la Junta Municipal, con el aumento establecido por la Concejalía de Hacienda:

PRESUPUESTO 2018		
GASTOS CORRIENTES (CAPITULO II)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en Infraestructuras	54.477,96 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	25.034,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	500,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	500,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	500,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	800,00 €
924.226.17	Festejos Populares	55.000,00 €
924.226.99	Otros Gastos Diversos	2.328,00 €
924.221.99	Otros Suministros	500,00 €
924.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	51.292,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES AÑO 2018		190.931,96 €
9240.489.04	SUBVENCIONES	6.000,00 €
PRESUPUESTO 2018		
GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones nuevas en Infraestructuras	94.959,56 €
9240.619.00	Inversiones de reposición en Infraestructuras	62.000,00 €
9240.622.00	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	20.675,00 €
9240.623.00	Maquinaria, instal. y utillaje.	1.000,00 €
9240.625.00	Mobiliario y enseres.	1.000,00 €
9240.629.00	Otro material inventariable	6.000,00 €
9240.632.00	Reposición de Inversiones en edificios municipales	8.500,00 €
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2018		194.134,56 €
TOTAL CAPITULO II :		190.931,96 €
TOTAL CAPITULO IV :		6.000,00 €
TOTAL CAPITULO VI :		194.134,56 €
TOTAL CENTRO GESTOS : 902		391.066,52 €



El Sr. Presidente indica que para 2018 se contempla la partida de subvenciones. Hay un aumento pequeño en el presupuesto y se ha repartido entre las partidas de los capítulos. La vocal de la AA.VV., Sr. Carmen Gallego, manifiesta su acuerdo con la inclusión de subvenciones.

El portavoz de Ahora Murcia, Sr. Cano, comenta que es la primera noticia que tienen sobre estos presupuestos, el borrador de este anteproyecto no ha sido enviado a los grupos del Ayuntamiento, no se conoce la cantidad final de gastos disponibles. No apoyaran unos presupuestos que mantienen la falta de dotación suficiente para la Junta, que debería ser mayor para atender las necesidades actuales. Duda de la premura con la que se presentan sin casi capacidad de debate. Deberán plantearse unos presupuestos participativos para adaptar los gastos a la necesidad y devolver al pleno la capacidad que se le ha quitado de decidir entre los gastos de 3.000 € a 5.000 €, que no se den cuenta a posteriori y ver varios presupuestos para cada gasto.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, entiende que no se deberían aprobar los presupuestos a final de año y que debe de haber un acuerdo entre grupos; indica que es una especie de “chantaje”, “si queréis tener dinero aprobarlos ya”.

Se debe seguir persiguiendo el objeto del 8% y seguir avanzando en la remunicipalización de los servicios; sigue pensando en la abstención.

El Sr. Presidente y desde el grupo Ciudadanos, indica que votarán en contra, consideran que la subida se ha hecho de manera general y sin contar con las necesidades de cada pedanía; votarán en contra con lo que manifiestan su desacuerdo con cómo se están haciendo las cosas, por si luego dicen que al haber votado en contra tardaremos más tiempo en disponer del dinero.

Indica que el interés por las subvenciones es positiva y al ser una propuesta y no el desglose oficial, se intentará que sea mayor el presupuesto de subvenciones.

Una propuesta de desglose con igual porcentajes de aumento en las pedanías no considera que sea lo más oportuno, cada pedanía tiene sus necesidades; tampoco contempla el 8%.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, indica que antes se comentaba que los presupuestos 2017 llegan tarde y los de 2018 parece que llegan demasiado pronto; indica que no los ha visto con suficiente detenimiento, entiende que estos presupuestos tiene que aprobarlos el Ayuntamiento para luego llevarlos a la Junta; cree que es muy pronto y además supone un incremento muy pequeño respecto al de este año, se le explicó que es la limitación que establece el Ministerio de Hacienda pero esa limitación será para el presupuesto global del Ayuntamiento no para las pedanías. También se aprobó en el Ayuntamiento que hubieran unos criterios en base a los cuales se aprueban los presupuestos de cada Junta Municipal, y no están claros esos criterios.

El portavoz Popular, Sr. Francisco Ayuso, indica que están a favor de los presupuestos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Se rechaza con los votos a favor de los grupos Popular (3), y los votos en contra de los grupos Ciudadanos (2), Socialista (2), Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE 6

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.